

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 13 de Febrero de 2023

Ref.:Expediente N°: 1334/425-2023

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	REMERAS ESTAMPADAS	REMERAS MANGAS CORTA, TALLE S, DE ALGODON, CUELLO REDONDO, CON ESTAMPA INSTITUCIONAL- COLOR GRIS, BLANCA Y NEGRA (10 DE CADA COLOR)	30
2	REMERAS ESTAMPADAS	REMERAS MANGAS CORTA, TALLE L, DE ALGODON, CUELLO REDONDO, CON ESTAMPA INSTITUCIONAL- COLOR GRIS, BLANCA Y NEGRA (10 DE CADA COLOR)	30
3	REMERAS ESTAMPADAS	REMERAS MANGAS CORTA, TALLE M, DE ALGODON, CUELLO REDONDO, CON ESTAMPA INSTITUCIONAL- COLOR GRIS, BLANCA Y NEGRA (10 DE CADA COLOR)	30
4	REMERAS ESTAMPADAS	REMERAS MANGAS CORTA, TALLE XL, DE ALGODON, CUELLO REDONDO, CON ESTAMPA INSTITUCIONAL- COLOR GRIS, BLANCA Y NEGRA (10 DE CADA COLOR)	30
5	REMERAS ESTAMPADAS	REMERAS MANGAS CORTA, TALLE XXL, DE ALGODON, CUELLO REDONDO, CON ESTAMPA INSTITUCIONAL- COLOR GRIS, BLANCA Y NEGRA (10 DE CADA COLOR)	30

Dicha cotización será abierta el día **17/02/2023** a las **11:00 hs.**, por el agente Daniela Beatriz Ortiz, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

Sin otro particular lo saludo atte.-